

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

---

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN  
DE LA MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO COMPARADO  
FRANCO-LATINOAMERICANO  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
*OPES-18/2011***

---



Lic. Ana Elissa Monge Figueroa  
M.Sc. Alexander Cox Alvarado  
División Académica

Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior  
OPES-18/2011 Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en Derecho Público  
comparado Franco-Latinoamericano de la Universidad de Costa Rica / CONARE. –  
San José C.R. : Ofic. Académica 2011.  
47 p. ; 28 cm.

1. DERECHO PUBLICO. 2. PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL.  
3. PLAN DE ESTUDIOS. 4. PROGRAMA DE LOS CURSOS. I. Título.

0

# Presentación

El estudio que se presenta en este documento, (OPES-18/2011) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano en la Universidad de Costa Rica.

El dictamen fue realizado por la Licda. Ana Elissa Monge Figueroa, con la colaboración del M. Sc. Alexander Cox Alvarado, ambos investigadores de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La revisión del documento estuvo a cargo del Mag. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 03-2011, artículo 5, celebrada el 1 de febrero, 2011.



José Andrés Masís Bermúdez  
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION  
DE LA MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO COMPARADO  
FRANCO-LATINOAMERICANO DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

*Índice*

	Página
1. Introducción	1
2. Datos generales	2
3. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados	2
4. Justificación	3
5. Desarrollo académico del campo de la Maestría propuesta	6
6. Propósitos del posgrado (descritos como objetivos generales)	9
7. Perfil académico-profesional	10
8. Requisitos de ingreso	18
9. Requisitos de graduación	18
10. Listado de las actividades académicas del posgrado	19
11. Descripción de las actividades académicas del posgrado	20
12. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas	20
13. Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado	21
14. Conclusiones	22
15 Recomendaciones	22
Anexo A: Plan de estudios	23
Anexo B: Programas de los cursos	26
Anexo C: Profesores y tutores de las actividades Maestría En Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano	37
Anexo D: Profesores de las actividades académicas de la Maestría en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano	39
Anexo E: Documentación facilitada por la Universidad de Toulouse 1 Capitole de los profesores que impartirán los cursos del I y II cuatrimestre en Francia	42

## 1. Introducción

La solicitud para impartir la *Maestría en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano* de la Universidad de Costa Rica (UCR) fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores por la señora Rectora de la UCR, Dra. Yamileth González García, en nota R-6251-2010, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el *Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*<sup>1</sup>. El CONARE, en la sesión 22-2010, del 22 de octubre de 2010, acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente.

Cuando se proponen posgrados nuevos se utiliza lo establecido en el documento *Metodología de acreditación de programas de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado*<sup>2</sup> y en el Fluxograma mencionado, el cual establece doce grandes temas, que serán la base del estudio que realice la OPES para autorizar los programas de posgrado que se propongan. Estos son los siguientes:

- Datos generales
- Autorización para impartir posgrados
- Justificación del posgrado.
- El desarrollo académico del campo de estudios en que se enmarca el posgrado.
- Propósitos del posgrado
- Perfil académico-profesional
- Requisitos de ingreso
- Requisitos de graduación
- Listado de las actividades académicas del posgrado
- Descripción de las actividades académicas del posgrado
- Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.
- Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos, e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado.
- Otros aspectos según criterios de la universidad o de la OPES.

A continuación se analizarán cada uno de estos aspectos.

## 2. Datos generales

La unidad académica base de la *Maestría en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano* será la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Contará con apoyo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Toulouse 1 Capitole, situada en dicha ciudad del sur de Francia. La duración total del posgrado será de cinco cuatrimestres de 15 semanas cada ciclo.

Los dos primeros cuatrimestres se desarrollarán en la citada Universidad de Toulouse 1. El tercero, cuarto y quinto cuatrimestres se desarrollarán en la Universidad de Costa Rica. El primer cuatrimestre empezaría todos los años en el mes de agosto en Toulouse, Francia y el tercero empezaría todos los años en Costa Rica en el mes de marzo del segundo año.

Esta Maestría contará con la modalidad académica y profesional. Se abrirá la matrícula cada año y se ofrecerán un número indefinido de promociones.

Se otorgará el Diploma de *Maestría en Derecho Público Comparado Franco Latinoamericano*

## 3. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados

La Facultad de Derecho es la unidad académica más antigua de la Educación Superior Costarricense. Sus orígenes arrancan de los estudios de Derecho de la Universidad de Santo Tomás, 1844. Al cerrarse dicha universidad, la Escuela de Derecho siguió ofreciendo la carrera de Derecho de forma separada, hasta que en 1940, con la creación de la Universidad de Costa Rica se integra a ésta como facultad del nuevo centro de estudios superior. La Facultad de Derecho ofrece las maestrías en Derecho Público, Derecho Notarial y Registral, Ciencias Penales y Administración y Derecho Municipales, Derecho Ambiental y Justicia Constitucional y Derecho Comunitario y Derechos Humanos. Además ofrece las especialidades en Derecho Comercial y Derecho Agrario y Derecho Notarial y Registral.

#### 4. Justificación

Sobre la justificación, la Universidad de Costa Rica indica que:

“Esta Maestría nace en el marco del Convenio de cooperación académica y profesional firmado en el año 2007 entre la Universidad de Toulouse 1 Capitole y la Universidad de Costa Rica [Anexo F]. Posteriormente se firmará entre ambas universidades un convenio específico para el desarrollo de este posgrado.

[...]

##### *Modalidad Académica*

Como es bien conocido la mayoría de los institutos de Derecho Público vigentes en el mundo actual han nacido en el seno de Europa, y consecuentemente las principales corrientes jurídicas que promueven la evolución de nuestro patrimonio jurídico provienen de dicho continente. A través de ésta Maestría, modalidad académica, el continente europeo nos abre las puertas de su desarrollo intelectual e investigativo, a través de uno de los países europeos con mayor tradición académica e intelectual en materia de Derecho Público y Derechos Humanos, Francia.

Este acercamiento, inter-universitario y binacional, efectuado a través de la modalidad académica, se produce con el fin de formar profesionales con vocación investigativa y con una visión comparativa. Desde una perspectiva de Derecho Comparado, y mediante la cooperación interinstitucional, se pretende desarrollar en nuestros futuros estudiantes, las capacidades reflexivas, investigativas y científicas que les permitan enfrentar los retos inherentes a los diferentes procesos de regionalización y democratización regional. Se pretende hacer de nuestros estudiantes de la modalidad académica, investigadores capaces de contribuir a la creación de un verdadero equilibrio social, económico, cultural y ambiental, dentro de los procesos de integración regional y de internacionalización del conocimiento jurídico, orientados bajo el respeto de los derechos humanos.

Por otra parte, actualmente, en materia de Derecho Público, la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica imparte cursos con un enfoque muy localizado en la realidad costarricense. Los profesionales académicos en Derecho Público que formamos en nuestra Facultad, no tienen una formación que les permita desenvolverse en ambientes científicos internacionales. Carecen de una formación de rigurosidad científica que les permita conocer, comparar y ser capaces de adaptar estrategias científicas e intelectuales de otras realidades, diferentes de la nuestra, con el fin de mejorar nuestro propio entorno.

Esta maestría con modalidad académica se justifica, sobre todo, debido a la necesidad de formar a nuestros estudiantes en el rigor metodológico de la investigación jurídica a través de la enseñanza del método europeo de investigación jurídica científica que les daría acceso no solamente a la interiorización, en su trabajo, de nociones imprescindibles para la investigación de alto nivel como lo son las nociones de análisis y de síntesis, sino que también les permitiría acceder a los círculos intelectuales y académicos del viejo continente, y a la posibilidad de publicación de artículos en revistas científicas europeas y obras colectivas producto de investigaciones inter-regionales.

Además, a nivel local nuestra formación académica nos permitiría profundizar y generar nuestro propio conocimiento científico especializado, además de analizar los diferentes procesos de evolución de nuestro Derecho Público y de nuestras instituciones nacionales. Finalmente, como antesala de una posterior formación doctoral nuestra modalidad académica pretende contribuir a la formación de nuestra propia escuela de pensamiento costarricense en Derecho Público para poder generar nuestras propias respuestas ante los desafíos intelectuales y científicos que se nos presenten.

Además, se pretende dar a nuestros estudiantes las herramientas científicas necesarias para fomentar una capacidad investigativa competitiva, capaz de cruzar continentes desde el punto de vista del rigor formal de una investigación jurídica y también desde el punto de vista de su contenido y sobrepasando las barreras del idioma francés y español gracias al bilingüismo garantizado en nuestra formación.

La maestría, en su modalidad académica brinda acceso a nuestros estudiantes al estudio comparado de los Derechos Públicos y de los Derechos Humanos de dos continentes diferentes que a pesar de la gran distancia geográfica que existe entre ellos, comparten un pasado histórico y ámbitos científicos de mutua influencia.

A través de los cursos teóricos, que le dan el soporte y la base imprescindible de conocimiento necesario en toda investigación científica y a través de los seminarios sobre los temas más novedosos que se encuentran actualmente al origen de los más polémicos debates, tanto en Europa como en América Latina, se pretenden dar a nuestros estudiantes de la modalidad académica, las problemáticas más importantes y más urgentes de desarrollo científico y los desafíos científicos más fuertes que enfrenta cada región en las materias relacionadas con el Derecho Público, tales como la gobernabilidad, la democracia, los regímenes políticos, la gestión de los recursos ambientales, la migración, el comunitarismo, la gestión de negocios públicos, la gestión de los servicios públicos, las formas de escrutinio, entre otros. Pretendemos formar a nuestros estudiantes en una visión transcontinental de los diferentes fenómenos de los que son parte los diferentes países.

#### *Demanda social de la maestría modalidad académica*

Los procesos de globalización internacional, integración comunitaria y armonización jurídica internacional requieren, como es obvio, la capacitación de académicos, profesores e investigadores en muchas áreas, pero especialmente en el Derecho Público Comparado. La tendencia a la unificación legislativa y a la armonización de la normativa es cada vez más evidente, tanto en el ámbito social, como en el ambiental y cultural, y en la tutela de los Derechos Humanos. Los profesores e investigadores deben estudiar el impacto de estas tendencias en todas las áreas del quehacer jurídico y algunos deben incluso participar de ella dando a través de sus investigaciones las pautas a seguir para garantizar el éxito o la legitimidad de los procesos.

En Costa Rica y en América Latina necesitamos cada vez más profesores-investigadores en Derecho que lleven a través de la reflexión científica, la academia costarricense a un nivel competitivo y eficaz internacionalmente hablando: necesitamos fortalecer la academia para así fortalecer la base de nuestros principios y de nuestras instituciones políticas y jurídicas, para garantizar la prevalencia del derecho sobre la fuerza y para posicionar a nuestro país en un nivel mayor en materia de producción científica.

### *Modalidad Profesional*

Nuestra Facultad comienza a tomar conciencia de la necesidad de preparar profesionales más adaptados a las exigencias de la profesión de juristas internacionales en razón de que actualmente estamos inmersos en corrientes de internacionalización del Derecho, globalización institucional y económica y comunitarismo. Producto de esta toma de conciencia fue la creación de la Maestría en Derecho Comunitario. Sin embargo, quedan aún muchísimas cosas por hacer, muchísimas realidades que del todo no son conocidas por nuestros profesionales.

Siempre hacemos referencia a la importancia e influencia del Derecho Público europeo, principalmente francés, sobre nuestra realidad jurídica y práctica, sin embargo, no lo conocemos a profundidad, la mayoría de los principios que utilizamos en nuestra práctica profesional, los aprendemos sin entender porqué existen o de dónde vienen e incluso con un entendimiento limitado de su alcance. Nos hacen falta enseñar las bases de nuestra formación profesional porque sin ellas no podemos potenciar cambios que se fundamenten en pilares firmes. Un ejemplo de ello son los procesos de integración de las diferentes regiones de América Latina que han tomado como modelo la Unificación Política y Económica europea. Sin embargo pocos son los que conocen las raíces de dicha unificación y los pilares históricos sobre los que este movimiento de regionalización se basa y en consecuencia muchos han sido los errores cometidos en este camino al comunitarismo. Aprender de los demás para mejorar, esa es parte de la propuesta que ofrecemos en nuestra maestría con modalidad profesional.

La modalidad profesional de nuestra maestría resulta clave en este momento histórico de la firma y concretización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. Vemos la necesidad de formar profesionales capaces de responder a las necesidades que surjan de las nuevas relaciones que van a forjarse entre nuestras regiones.

Actualmente, en materia de Derecho Público, la Facultad de Derecho imparte cursos con un enfoque muy localizado en la realidad costarricense. Los profesionales que pretendemos formar en la modalidad profesional tendrán una formación que les permita desenvolverse en ambientes internacionales, a través de una formación que les permita hacer frente a los fenómenos que acontecen en el mundo y que afectan directa o indirectamente al Derecho Público nacional, una formación que les permita conocer, comparar y ser capaces de adaptar estrategias de otras realidades a la nuestra, con el fin de que, aprendiendo de otras vivencias, podamos evitar crisis de gobernabilidad o democracia locales o

nacionales, en fin, una formación que les dé una perspectiva transcontinental de los fenómenos públicos que afectan al país y en general a los diferentes sectores de la región latinoamericana, sobrepasando las barreras del idioma francés y español gracias al bilingüismo garantizado en nuestra formación.

### *Demanda social de la maestría modalidad profesional*

Los procesos de globalización internacional, integración comunitaria y armonización jurídica internacional requieren, como es obvio, la capacitación de profesionales en muchas áreas, pero especialmente en el Derecho Público Comparado. La tendencia a la unificación legislativa y a la armonización de la normativa es cada vez más evidente, tanto en el ámbito económico, como en el social, ambiental y cultural, y en la tutela de los Derechos Humanos. Los jueces, abogados y profesores deben estudiar el impacto de esta tendencia en todas las áreas del quehacer jurídico y algunos deben incluso participar de ella.

Actualmente la demanda social es muy significativa, tanto en el mercado nacional, como en el regional y en el mercado internacional. Desde profesionales en Derecho que trabajan en la formación y aplicación de las políticas arancelarias, Derecho Aduanero, Derecho Tributario, Derecho Administrativo, Derecho Electoral y Derecho Constitucional y defensa de Derechos Humanos, profesionales que trabajen implementando políticas macroeconómicas regionales, profesionales con vinculación con el derecho y la política ambiental, así como con las políticas de producción económica y comercio exterior a nivel regional e interregional, y de la competencia y defensa del consumidor, profesionales que trabajen en relación directa con las negociaciones interestatales de integración económica o política, así como aquellos que sean parte del servicio diplomático. En todas esas áreas, en que se requiere un conocimiento amplio de la realidad de nuestra región latinoamericana y porqué no de la realidad europea que nos permita establecer análisis serios y que potencie una visión más amplia del mundo, existe un gran potencial de profesionales que requieren de mayores niveles de especialización.”<sup>4</sup>

### 5. Desarrollo académico del campo de la Maestría propuesta

En lo referente a Maestría en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano, la Universidad de Costa Rica indica que se han preocupado en los últimos veinte años por establecer relaciones académicas y de orden investigativo con universidades europeas, en particular francesas, por su reputación de excelencia y a la tradición de rigor y disciplina en materia de investigación científica.

En estas relaciones académicas se han enviado regularmente estudiantes a formarse en diferentes áreas del Derecho, se han organizado conferencias y

seminarios con la participación de reconocidos profesores e investigadores franceses. Por su parte la Universidad de Toulouse ha organizado conferencias en materia de Derecho Ambiental, Derecho Constitucional y Derechos Humanos a las cuales ha invitado a participar a profesores costarricenses.

La Universidad de Costa Rica reconoce la importancia de tener una formación integral en Derecho tanto europeo como latinoamericano, para empezar en el Derecho Público, ya que la mayor parte de las nociones básicas que son parte del quehacer jurídico diario nacieron de la reflexión europea y principalmente francesa.

“Francia es la cuna del Derecho Público, a ella le debemos nociones como la de servicio público, interés general, el desarrollo del estado democrático de derecho tiene su origen en las ideas manifestadas durante la Ilustración y la Revolución de 1789, y por supuesto el desarrollo de los Derechos Humanos. Conocer sus orígenes y su evolución actual es de vital importancia para poder adaptarnos nosotros a las exigencias en las que estamos inmersos en razón de la tendencia globalizadora.”<sup>5</sup>

Adicionalmente, la UCR presenta las siguientes líneas de investigación que según sea su modalidad, varía su abordaje:

- “Las instituciones constitucionales francesas y el sistema europeo de protección de los Derechos Fundamentales.
- Conjunto de instituciones de la administración francesa y europea y sus interacciones, con el fin de tener una comprensión correcta de su lógica y funcionamiento.
- El patrimonio constitucional europeo y el fenómeno de internacionalización del Derecho Constitucional
- Técnica de comparación de regímenes políticos europeos, y de análisis de las diferentes instituciones políticas y democráticas en los diferentes países de Europa.
- Desafíos a los que se enfrentan los países europeos, frente a las exigencias de la comunidad internacional
- Derecho Positivo Administrativo y de la jurisprudencia francesa y europea en materia administrativa.
- Políticas económicas francesas, basadas en un análisis comparativo Budgetario y de políticas públicas de carácter económico en los países de la Unión Europea.
- Análisis de la soberanía nacional en materia de políticas económicas de los países miembros de la Unión Europea.
- Régimen internacional de los negocios tanto públicos como privados, los aspectos más relevantes de las negociaciones comerciales entre Europa y el resto del mundo, el régimen comercial de los países miembros de la Unión

Europea y todos los pormenores de Derecho Comercial en el espacio Schenguen.

- Fuentes del Derecho Público: El juez como intérprete de la ley y la doctrina como intérprete de la jurisprudencia.
- Técnicas de interpretación y descripción de la génesis del Derecho y del Estado y la evolución de cada una de esas nociones a través de las teorías políticas y filosóficas
- Conjunto de instituciones de la administración costarricense y de algunos países de América Latina.
- Conjunto de instituciones jurisdiccionales en materia administrativa costarricense y de algunos países de América Latina.
- Conjunto de instrumentos jurídicos y políticos de protección del medio ambiente en la región latinoamericana.
- Derecho Comunitario latinoamericano, además de las jurisprudencias nacionales en la materia.
- La evolución y funcionamiento de las instituciones y sistemas de integración en la región latinoamericana desde el punto de vista histórico, jurídico y político.
- Diferentes modos de organización y funcionamiento de las instituciones electorales latinoamericanas.
- Derecho Positivo y de la jurisprudencia constitucional.
- Modos de organización o de funcionamiento de las diferentes instituciones políticas o jurídicas. Finalmente, el análisis del concepto de Estado de Derecho en las diferentes realidades latinoamericanas.
- Derecho Público Franco –Europeo y latinoamericano.
- Derecho comunitario comparado.
- Derecho administrativo Francés, europeo y latinoamericano
- Derecho Constitucional Francés y de la Unión Europea y de América Latina
- Derecho ambiental francés y de la Unión Europea y latinoamericano.
- Derecho de los negocios público aplicado en Francia y en Europa y en América Latina.
- Derecho Público económico (Francia-Europa y América Latina).
- Fortalecimiento de Políticas Comunes Transcontinentales.
- Derecho Comunitario y tutela de Derechos Humanos en Europa y América Latina.
- Derecho Comunitario y Derecho Interno en Europa y América Latina.
- Fortalecimiento de la democracia y déficit democrático en Europa y América Latina.”<sup>6</sup>

La Universidad de Costa Rica indica que la Facultad de Derecho de la Universidad de Toulouse 1 Capitole cuenta con una gran cantidad de maestrías tanto académicas como profesionales y tres escuelas doctorales, de las cuales la Escuela doctoral de Derecho y Ciencias Políticas cuenta con seiscientos doctorantes inscritos, así como con once centros de investigación sumamente prestigiosos a nivel internacional.

Entre los centros de investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Toulouse 1 Capitole se mencionan los siguientes:

- “Centro de Derecho de los negocios (*Centre de Droit des Affaires*)
- Centro Mauricio Janowitz (*Centre Maurice Janowitz*)
- Escuela doctoral del Derecho y de la Ciencia Política (*École Doctorale Droit et Science Politique*)
- Centro Tolosano de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas (*Centre Toulousain d'Histoire du Droit et des Idées Politiques*)
- Equipo *Teoría de los actos y del control de las instituciones públicas* (*Equipe Théorie des actes et du contrôle des institutions publiques*)
- Instituto del Derecho del espacio, de los territorios y de la comunicación (*Institut du Droit de l'Espace, des Territoires et de la Communication*)
- Centro de Derecho Privado
- Instituto de los Estudios Jurídicos del Urbanismo y de la Constitución (*Institut des Études Juridiques de l'Urbanisme et Construction*)
- Laboratorio Interdisciplinario de la investigación sobre los Recursos Humanos y el Empleo (*Laboratoire Interdisciplinaire de Recherche sur les Ressources Humaines et l'Emploi*)
- Instituto de la investigación Europea del Derecho Económico (*Institut de Recherche Européenne de Droit Economique*)
- Escuela doctoral de ciencias jurídicas y políticas (*L'École doctorale de sciences juridiques et politiques*), antes llamada Escuela doctoral de Derecho y Ciencias políticas (*Ecole doctorale de Droit et de Sciences Politiques*)
- Escuela doctoral en ciencias de la empresa (*Ecole doctorale en Sciences de l'Entreprise*)
- Escuela doctoral aeronáutica y astronáutica (*Ecole doctorale Aéronautique et Astronautique*)

Cada centro de investigación y laboratorio cuenta con su centro de documentación y acceso material informático y de investigación por medio de internet. Organiza las llamadas *Journées d'études* donde los doctorantes inscritos en dicho centro presentan ponencias y artículos sobre temas de actualidad nacional e internacional.”<sup>7</sup>

#### 6. Propósitos del posgrado (descritos como objetivos generales)

##### *Modalidad académica*

- Formar investigadores con un conocimiento profundo de las nociones fundamentales del Derecho Público Europeo y del Derecho Público de América Latina, desde una perspectiva de Derecho Comparado y con vocación y capacidad de movilidad internacional.

- Desarrollar los conocimientos básicos de soporte académico e investigativo de los estudiantes en materia constitucional y administrativa, comunitaria y de protección de los Derechos Fundamentales a nivel europeo y latinoamericano.

*Modalidad profesional*

- Profundizar en la formación profesional con un conocimiento de las nociones fundamentales del Derecho Público Europeo y del Derecho Público de América Latina, desde una perspectiva de Derecho Comparado y con vocación y capacidad de movilidad internacional.
- Desarrollar los conocimientos de nuestros estudiantes en materia constitucional y administrativa, comunitaria y de protección de los Derechos Fundamentales a nivel europeo y latinoamericano.

7. Perfil académico-profesional

La Universidad de Costa Rica indica que el graduado de esta maestría en su modalidad académica será capaz de:

- Acceder a puestos de responsabilidad en la función pública nacional o territorial.
- Efectuar análisis jurídicos comparativos sobre el Derecho Público europeo y latinoamericano que permitan generar una visión internacional y comunitaria comparatista de los diferentes fenómenos objeto de estudio.
- Realizar estudios y análisis comparativos de textos legales y jurisprudenciales.
- Realizar investigaciones comparativas y aplicar procesos metodológicos rigurosos en lo concerniente a las problemáticas ligadas al Derecho Público europeo y latinoamericano.
- Integrar perspectivas transcontinentales sobre las cuestiones ligadas a la aplicación del Derecho Público de los continentes en donde se desarrolla la formación.

- Desarrollar la capacidad de anticipar las necesidades jurídicas o políticas de un Estado, de un organismo internacional o comunitario o de cualquier otra institución jurídica pública.
- Ejercer funciones de docentes universitarios y de investigadores científicos en su campo de especialidad.
- Fungir como consultores jurídicos en organismos internacionales, regionales o nacionales.
- Acceder a los concursos de la función pública europea o francesa.

La UCR destaca el desarrollo de los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes y valores para la *modalidad académica*:

#### *Conocimientos*

- Conocer la normativa de Derecho Público francesa-europea y latinoamericana y de Derechos Humanos, en una óptica comparada.
- Conocer las diferentes instituciones políticas el proceso evolutivo de los procesos de integración regional y sus consecuencias sobre el Derecho Interno de cada país desde una óptica comparatista.
- Fomentar el conocimiento del sistema de justicia constitucional vigente en los diferentes países de América Latina y Europa, así como de los sistemas de protección de los Derechos Humanos vigentes en ambas regiones.
- Profundizar sobre los nuevos desafíos que se presentan al Derecho Público a raíz de fenómenos como la globalización y el comunitarismo.
- Conocer el método del estudio comparado no solamente entre regiones sino entre países y su utilidad práctica.
- Comprender el Derecho Público y todas sus especialidades a partir del estudio de dos culturas jurídicas transcontinentales.
- Estudiar los fenómenos de supranacionalidad y de la soberanía y sus alcances en las diferentes realidades francesa-europea y costarricense-latinoamericana.
- Conocer las bases del Derecho Ambiental desde una perspectiva comparativa.

- Comprender la evolución del Derecho Constitucional desde el Derecho Comparado y el fenómeno de internacionalización del mismo.
- Entender la importancia de la estabilidad democrática a partir de la estabilidad electoral y la importancia de eventuales reformas para asegurar el desarrollo democrático de los países de América Latina.
- Conocer los principios, estructuras y mercados europeos-latinoamericanos y la importancia de la normativa ambiental en esta materia.
- Conocer las fuentes y medios de tutela de los Derechos Humanos, a nivel comunitario regional e internacional.
- Estudiar los diversos mecanismos de solución de controversias comerciales, a nivel regional e internacional.
- Analizar el contenido de los tratados de asociación y libre comercio y su impacto en la integración regional
- Potenciar en los estudiantes la capacidad de hacer investigación comparativa, tanto en el plano nacional como en el regional, intercontinental e internacional.
- Analizar las fuentes jurídicas y los principios fundamentales del Derecho Público franco-latinoamericano y europeo.
- Conocer el funcionamiento de las instituciones comunitarias propias de los Estados latinoamericanos y comprender su interacción con los Estados mismos en una perspectiva comparatista entre la experiencia europea y las experiencias latinoamericanas.

#### *Habilidades y destrezas*

- Analizar el Derecho Público y los Derechos Humanos, tanto en Francia y Europa como en los diferentes países de América Latina.
- Analizar el funcionamiento de las Instituciones comunitarias propias de los Estados latinoamericanos y desarrollar estrategias que faciliten su interacción con los Estados individuales a partir de una perspectiva comparatista entre la experiencia europea y las experiencias latinoamericanas.
- Aplicar la comparación jurídica y los distintos métodos concebidos para ello.
- Analizar el Derecho Público internacional y comunitario de la comunidad latinoamericana y europea y estudiar su primacía sobre el derecho interno.

- Participar en el desarrollo e investigación de las nuevas perspectivas de las políticas ambientalistas en los países de América Latina.
- Comprender mejor el funcionamiento del Derecho Administrativo latinoamericano.
- Contribuir a la armonización tanto de los principios de Derecho Constitucional como de los principios de justicia constitucional a través del análisis y estudio de las diferentes realidades jurídico-políticas en ambos continentes.
- Fortalecer una visión crítica sobre los alcances de los Acuerdos de Asociación y Libre Comercio, en las relaciones de cooperación e integración.
- Manejar el sistema electoral costarricense y su influencia en Latinoamérica, estudiando las realidades y desafíos latinoamericanos en esta materia.
- Contribuir a la aplicación de las normas nacionales e internacionales, promoviendo la protección de los Derechos Humanos.
- Analizar e investigar a profundidad la importancia de los órganos regionales dedicados a la protección de los Derechos Fundamentales en la consolidación de los procesos de democratización y resolución de conflictos nacionales-regionales.

#### *Actitudes y valores*

- Promover el análisis crítico en el Derecho Público.
- Promover el respeto de los Derechos Humanos y hacia la importancia de los estudios comparativos transcontinentales.
- Estudiar y criticar el funcionamiento y efectividad de las instituciones del Derecho Público tanto comunitarias como nacionales de cada Estado.
- Fomentar la integración, la solidaridad regional, el fortalecimiento de los valores institucionales nacionales y regionales.
- Liderar procesos científicos y dar respuesta científica a los conflictos de aplicación de normas nacionales e internacionales.
- Valorar los beneficios del conocimiento del Derecho Administrativo y del Derecho Ambiental en los países de América Latina para el desarrollo de la región latinoamericana y de los procesos de armonización regional de la región en estas materias.

- Participar activamente en el análisis y evolución científica del Derecho Constitucional en ambas regiones y en la participación en el fenómeno de internacionalización del Derecho Constitucional.
- Velar por el respeto y fortalecimiento de los diferentes Sistemas de Derechos Humanos a nivel regional en Europa y Latinoamérica.
- Concientizar sobre la transparencia electoral, la representación política, la participación política, el rol de los partidos políticos para la democratización y estabilidad política de los países de América Latina.
- Velar por la integración, la solidaridad regional, el fortalecimiento de los valores institucionales nacionales y regionales.

Los graduados de esta Maestría en la modalidad profesional serán capaces de:

- Efectuar análisis jurídicos prácticos sobre diferentes situaciones jurídicas que atañen el Derecho Público europeo y latinoamericano.
- Realizar análisis de aplicación práctica asertiva de los textos legales y de los criterios jurisprudenciales a los casos relacionados con las materias objeto de esta formación.
- Integrar perspectivas transcontinentales en la aplicación del Derecho Público de los continentes en donde se desarrolla la formación.
- Resolver problemas jurídicos complejos en las materias de su formación con una visión más puntual de los factores que afectan las diferentes realidades jurídicas en ambos continentes bajo la fórmula: para cada caso una reflexión particular adaptada a su realidad y contexto.
- Identificar y resolver los conflictos institucionales, jurídicos y políticos a nivel nacional, regional o internacional y poder desarrollar capacidades de negociación y de concertación frente a estos conflictos.
- Fungir como consultores jurídicos en organismos internacionales, regionales o nacionales.
- Acceder a puestos de responsabilidad en la función pública nacional o territorial.
- Acceder a los concursos de la función pública europea o francesa.

La UCR destaca el desarrollo de los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes y valores para la *modalidad profesional*:

### *Conocimientos*

- Conocer la normativa de Derecho Público francesa-europea y latinoamericana y de Derechos Humanos, en una óptica comparada.
- Conocer las diferentes instituciones de ambas regiones y el proceso evolutivo de integración regional y sus consecuencias sobre el Derecho Interno de cada país desde una óptica comparatista.
- Fomentar el conocimiento del sistema de justicia constitucional y administrativa vigente en los diferentes países de América Latina y Europa, así como de los sistemas de protección de los Derechos Humanos vigentes en ambas regiones.
- Profundizar sobre los nuevos desafíos que se presentan al Derecho Público a raíz de fenómenos como la globalización, y el comunitarismo.
- Comprender el Derecho Público y todas sus especialidades a partir del estudio de dos culturas jurídicas transcontinentales.
- Estudiar los fenómenos de supranacionalidad y de la soberanía y sus alcances en las diferentes realidades francesa-europea y costarricense-latinoamericana.
- Conocer las bases del Derecho Administrativo latinoamericano, y del Derecho Ambiental desde una perspectiva comparatista.
- Comprender la evolución del Derecho Constitucional desde el Derecho Comparado y el fenómeno de internacionalización del mismo.
- Entender la importancia de la estabilidad democrática a partir de la estabilidad electoral y la importancia de eventuales reformas para asegurar el desarrollo democrático de los países de América Latina.
- Conocer los principios, estructuras y mercados europeos y latinoamericanos y la importancia de la normativa ambiental en esta materia.
- Conocer las fuentes y medios de tutela de los Derechos Humanos, a nivel comunitario regional e internacional.
- Estudiar los diversos mecanismos de solución de controversias comerciales, a nivel regional e internacional.

- Analizar el contenido de los tratados de asociación y libre comercio y su impacto en la integración regional
- Analizar y aplicar los textos legales y de los criterios jurisprudenciales de las diferentes jurisdicciones involucradas en las materias de Derecho Público (constitucionales, administrativas y comunitarias).
- Conocer el funcionamiento de las Instituciones comunitarias propias de los Estados latinoamericanos y la interacción con los Estados mismos en una perspectiva comparatista entre la experiencia europea y las experiencias latinoamericanas.
- Fomentar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos del Derecho Público Comparado.
- Distinguir las fuentes jurídicas y los principios fundamentales del Derecho Público franco-latinoamericano y europeo.
- Conocer el funcionamiento y organización de los mercados europeos y latinoamericanos desde una perspectiva comparatista.
- Dominar las normas regionales orientadas al diseño de políticas agrícolas y ambientales armonizadas.

#### *Habilidades y destrezas*

- Aplicar el Derecho Público y los Derechos Humanos en sus áreas de incidencia tanto en Francia y Europa como en los diferentes países de América Latina.
- Comprender la interacción con las instituciones que conforman la unión de Estados latinoamericanos.
- Comprender apropiadamente los procedimientos de solución de controversias y la jurisprudencia derivada.
- Implementar la formación gradual de las estrategias de resolución de conflictos y de respuesta ante los nuevos desafíos políticos, sociales, ambientales y democráticos a los que se enfrentan los Estados actualmente.
- Participar en el desarrollo y perspectivas de la política ambientalista en los países de América Latina.

- Comprender mejor el funcionamiento del Derecho Administrativo latinoamericano.
- Resolver casos relacionados con controversias comerciales a nivel regional e internacional.
- Manejar el sistema electoral costarricense y su influencia en Latinoamérica.
- Solucionar controversias en materia de Derechos Humanos conociendo los mecanismos procesales en ambos continentes para su defensa.
- Contribuir a la consolidación de las relaciones comerciales intercontinentales entre Europa y América Latina.
- Contribuir a la consolidación de la política agraria y ambiental regional.

#### *Actitudes y valores*

- Comprende la importancia los órganos regionales dedicados a la protección de los Derechos Fundamentales en la consolidación de los procesos de democratización y resolución de conflictos nacionales y regionales y de protección de los Derechos Fundamentales.
- Critica la normativa relacionada con la aplicación de las políticas materiales de los Estados.
- Critica las estrategias de resolución de conflictos y de respuesta ante los nuevos desafíos políticos, sociales, ambientales y democráticos a los que se enfrentan los Estados actualmente
- Propone solución a las controversias a través de los ejemplos de las diferentes realidades jurídicas y su contexto.
- Fomenta la integración, la solidaridad regional, el fortalecimiento de los valores institucionales nacionales y regionales.
- Asumirá una actitud crítica sobre las diferentes opciones que se presentan en los diferentes países de América Latina y en Europa sobre conflictos y aplicación de normas nacionales e internacionales promoviendo la protección de los Derechos Humanos.
- Concientiza sobre la importancia de cuestiones como las formas de escrutinio, la transparencia electoral, la representación política, la participación política, el rol de los partidos políticos para la democratización y estabilidad política de los países de América Latina.

- Fomenta una cultura de solución rápida y equitativa de controversias comerciales.
- Contribuye con el respeto de las asimetrías en las negociaciones y por la contribución a la solidaridad y cooperación regional e internacional transcontinental.
- Incrementa la aplicación de los principios y reglas de los diferentes sistemas de Derechos Humanos a nivel regional en Europa y Latinoamérica.

#### 8. Requisitos de ingreso

Según la Universidad de Costa Rica, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Poseer al menos el grado de Licenciatura en Derecho o su equivalente en el extranjero.
- En el caso de los estudiantes provenientes de otras disciplinas afines deberán cursar los cursos de nivelación que establezca la Comisión de Posgrado en cada caso y los que deseen cursar la *modalidad académica*, deberán presentar una carta de intenciones y un proyecto específico de tesis.
- Manejar el idioma francés.
- Disponer de tiempo completo, para cursar la maestría.

Los postulantes deberán además cumplir con los requisitos administrativos o de otra índole que señale la Universidad de Costa Rica. La permanencia en la maestría está determinada por lo que establece al respecto el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

#### 9. Requisitos de graduación

##### *Maestría académica*

- Se establece como requisito de graduación la aprobación de todos los cursos y las actividades del plan de estudios, y además aprobar el examen de candidatura y la defensa oral de la tesis en Costa Rica, frente a un tribunal examinador.

### *Maestría profesional*

- Se establece como requisito de graduación la aprobación de todos los cursos y las actividades del plan de estudios.
- Realizar un proyecto final de graduación mediante una estancia de al menos dos meses en una de las siguientes instituciones públicas o privadas:
  - Bufete privado dedicado al Derecho Público.
  - Institución estatal central o descentralizada.
  - En algún poder del Estado (Parlamento, Poder Judicial o Poder Ejecutivo).
  - En algún organismo nacional, internacional o ONG dedicados al fomento de la democracia o la igualdad en la región, la protección de los Derechos Humanos o del Medio Ambiente.

#### 10. Listado de las actividades académicas del posgrado

El plan de estudios de la maestría académica, presentado en el Anexo A.1, consta de 71 créditos y tiene una duración de cinco cuatrimestres. Las actividades del plan de estudios de la maestría son las siguientes:

- Once cursos de dos créditos.
- Seis cursos de tres créditos.

#### *Actividades de investigación:*

- Dos investigaciones dirigidas de catorce y once créditos cada una.
- Defensa de la tesis, con seis créditos.
- En total, se dedican treinta y un créditos a actividades de investigación.

El plan de estudios de la maestría profesional, presentado en el Anexo A. 2, consta de 68 créditos y tiene una duración de cinco cuatrimestres. Las actividades del plan de estudios son las siguientes:

- Diez cursos de dos créditos.
- Ocho cursos de tres créditos.
- Un curso de cuatro créditos.

*Cursos y actividades de investigación:*

- Dos investigaciones aplicadas de siete créditos cada una.
- Defensa del proyecto final de graduación, con seis créditos.

11. Descripción de las actividades académicas del posgrado

Los programas de los cursos y las actividades de investigación se muestran en el Anexo B.

12. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en una maestría académica son los siguientes:

- Todos los docentes deberán poseer el grado de Maestría o Doctorado.
- Preferiblemente, al menos la mitad de los docentes del equipo básico deberán poseer el grado académico de doctorado académico o ser investigadores activos.
- Los profesores del posgrado deben tener una dedicación de un cuarto de tiempo.

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en una maestría profesional son los siguientes:

- Todos los docentes deberán poseer el grado de Maestría o Doctorado.
- Los profesores del posgrado deben tener una dedicación de un cuarto de tiempo.

Los profesores de los cursos de la *Maestría en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano* son los que se indican en el Anexo C.

En el Anexo D se indica el título y grado del diploma respectivo de cada uno de los docentes. Todas las normativas vigentes se cumplen.

En el Anexo E se adjunta la certificación de los docentes que impartirán los cursos del I y II cuatrimestre en la Universidad de Toulouse 1 Capitole, Francia.

13. Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos, e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado

La Universidad de Costa Rica informa que para el desarrollo de este programa, la Facultad de Derecho estará estrechamente relacionada con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y con los Institutos de: Investigaciones Sociales, Investigaciones Psicológicas, Investigaciones Filosóficas e Investigaciones Económicas.

Se cuenta además con las siguientes bibliotecas para facilitar la labor de los estudiantes:

- Biblioteca Carlos Monge Alfaro
- Biblioteca Luis Demetrio Tinoco
- Biblioteca de la Facultad de Derecho
- Centro de documentación del Posgrado en Derecho
- Biblioteca de la Corte Interamericana de justicia
- Otras bibliotecas de instituciones prestigiosas como la de la Corte Suprema de Justicia, la de la Procuraduría General de la República, la del Tribunal Supremo de Elecciones, la de la Contraloría General de la República y de la Asamblea Legislativa. Sin contar el acceso a los recursos virtuales como acceso a internet, a buscadores como JSTOR desde el portal universitario, acceso a revistas virtuales y materiales jurídicas, como la Revista de Ciencias jurídicas, Revista Parlamentaria, Revista Electoral, entre otras.

Esta maestría contará con financiamiento complementario y contará con los ingresos provenientes del pago de la matrícula, tanto de los estudiantes franceses como de los estudiantes costarricenses y de cualquier otra nacionalidad que fueran aceptados. Se piensa gestionar en el futuro la consecución de financiamiento externo de organismos como la Francofonía.

La UCR indica, que con la creación de esta maestría le permitiría estrechar vínculos académicos con la Escuela doctoral de Ciencias Jurídicas y Políticas (*l'École doctorale de Sciences Juridiques et Politiques*), señalando lo siguiente de esta unidad académica:

“Esta escuela doctoral recoge y unifica los once equipos de acogida o centros de investigación antes mencionados. Estos centros representan un importante potencial de investigación y formación de alto nivel y un instrumento de actualización permanente del conocimiento con los coloquios, conferencias y *journalées d'études* que ellos organizan, con la participación de importantes juristas internacionales y nacionales franceses, como Michel Troper, Dominique Rousseau entre otros.

Según las cifras del 2006, la Escuela doctoral contaba con más de 100 profesores-investigadores habilitados para dirigir proyectos de investigación y con aproximadamente 600 doctorantes en curso de tesis”<sup>8</sup>.

#### 14. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior* y con los procedimientos establecidos por el *Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*<sup>1</sup> y en la *Metodología de acreditación de programas de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado*<sup>2</sup>.

#### 14. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la *Maestría en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano*.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

---

1) Aprobado por CONARE en la sesión N°02-04 del 27 de enero de 2004 y modificado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesiones N°16-2005, artículo 3, celebrada el 7 de junio de 2005, N°27-05, artículo 3, celebrada el 6 de setiembre de 2005 y N°33-2009, artículo 5, celebrada el 3 de noviembre de 2009.

2) Aprobada por el CONARE en la sesión 19-03, artículo 2, inciso c), del 17 de junio de 2003.  
3, 4, 5, 6 y 7) Maestría en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano de la Universidad de Costa Rica, 2010.

**ANEXO A**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO COMPARADO  
FRANCO-LATINOAMERICANO (MODALIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL)  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## ANEXO A.1

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO COMPARADO FRANCO-LATINOAMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA MODALIDAD ACADÉMICA

CICLO Y NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
<u>Primer cuatrimestre</u>	<u>12</u>
Instituciones constitucionales políticas y derechos fundamentales	2
Derecho Administrativo francés y europeo	2
Derecho Constitucional comparado	2
Derecho Constitucional de la Unión Europea	2
Actualización del Derecho Público	2
Seminarios y conferencias temáticas en políticas públicas	2
<u>Segundo cuatrimestre</u>	<u>10</u>
El sistema local francés	2
Derecho Público económico	2
Introducción al Derecho Internacional de los negocios	2
Teoría del conocimiento jurídico	2
Teoría general del Estado y del Derecho	2
<u>Tercer cuatrimestre</u>	<u>18</u>
Derecho Constitucional comparado latinoamericano	3
Derecho Ambiental latinoamericano	3
Derecho Comunitario latinoamericano y protección de los Derechos Humanos en América Latina	3
Derecho Administrativo latinoamericano	3
Derecho Electoral latinoamericano	3
Derecho Contencioso constitucional latinoamericano	3
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	<u>14</u>
Investigación dirigida I	14
<u>Quinto cuatrimestre</u>	<u>17</u>
Investigación dirigida II	11
Defensa de tesis	6
<b>Total de créditos</b>	<b>71</b>

## ANEXO A.2

### **PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO COMPARADO FRANCO-LATINOAMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA MODALIDAD PROFESIONAL**

<b>CICLO Y NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<u>Primer cuatrimestre</u>	<u>12</u>
Instituciones constitucionales políticas y derechos fundamentales	2
Derecho Administrativo francés y europeo	2
Derecho Constitucional comparado	2
Derecho Constitucional de la Unión Europea	2
Actualización del Derecho Público	2
Seminarios y conferencias temáticas en políticas públicas	2
<u>Segundo cuatrimestre</u>	<u>15</u>
El sistema local francés	2
Derecho Público económico	3
Introducción al Derecho Internacional de los negocios	2
Teoría del conocimiento jurídico	2
Teoría general del Estado y del Derecho	2
Técnicas de lo oral y lo escrito	4
<u>Tercer cuatrimestre</u>	<u>18</u>
Derecho Constitucional Comparado latinoamericano	3
Derecho Ambiental latinoamericano	3
Derecho Comunitario latinoamericano y protección de los Derechos Humanos en América Latina	3
Derecho Electoral latinoamericano	3
Derecho Contencioso constitucional latinoamericano	3
Derecho Administrativo latinoamericano	3
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	<u>10</u>
Investigación aplicada I	7
Derecho Contencioso Administrativo latinoamericano	3
<u>Quinto cuatrimestre</u>	<u>13</u>
Investigación aplicada II	7
Defensa del proyecto final de graduación	6
<b>Total de créditos</b>	<b>68</b>

**ANEXO B**

**PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN  
DERECHO COMPARADO FRANCO-LATINOAMERICANO DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## **ANEXO B**

### **PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO COMPARADO FRANCO-LATINOAMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

#### **Cursos comunes de las dos modalidades**

Nombre del curso: Instituciones constitucionales políticas y derechos fundamentales

Número de créditos: 2

Objetivo general:

Conocer en su función y composición las instituciones constitucionales francesas y europeas y el sistema europeo de protección de los Derechos Fundamentales.

Contenidos temáticos:

La creación, misión y funcionamiento de las diferentes instituciones políticas y constitucionales en Francia y las europeas. Hacer un estudio del sistema europeo de protección de los Derechos Fundamentales, de las paradojas francesas de la protección de los Derechos Fundamentales y de la evolución y situación actual en Francia y Europa.

Nombre del curso: Derecho Administrativo francés y europeo

Número de créditos: 2

Objetivo general:

Conocer el conjunto de instituciones de la administración francesa y europea y sus interacciones, con el fin de tener una comprensión correcta de su lógica y funcionamiento.

Contenidos temáticos:

Los temas abordados son los siguientes Pensamiento jurídico y doctrinal en materia administrativa. El Derecho y la economía del sector público y administrativo francés y europeo, contratos administrativos y responsabilidad de la administración, así como responsabilidad en materia de medio ambiente.

Nombre del curso: Derecho Constitucional comparado

Número de créditos: 2

Objetivo general:

- Formar a nuestros estudiantes en el estudio y análisis del derecho positivo y del análisis jurisprudencial con visión comparativo.

- Profundizar sobre la metodología del estudio de Derecho Comparado y sus exigencias. Dotar a los estudiantes de la capacidad necesaria para poder identificar criterios de comparación entre objetos susceptibles de ser comparados en materia constitucional.

Contenidos temáticos:

Comparación de regímenes políticos europeos, análisis de las diferentes instituciones políticas y democráticas en los diferentes países de Europa, como por ejemplo el derecho de voto, los sistemas de escrutinio, mecanismos de defensa de su soberanía nacional frente a la formación de la Unión Europea. Nuevos elementos en los conceptos de soberanía, ciudadanía, democracia entre otros con los proyectos de integración.

Nombre del curso: Derecho Constitucional de la Unión Europea

Número de créditos: 2

Objetivo general:

Formar a los estudiantes en el conocimiento del patrimonio constitucional europeo y el fenómeno de internacionalización del Derecho constitucional.

Contenidos temáticos:

Su contenido se articula alrededor de la noción de Derecho Constitucional de la Unión Europea, de la constitucionalización de los avances políticos de la Unión y de las relaciones entre los países que forman la Unión, sobre las nuevas formas de abordar aspectos como la soberanía, la competencia penal, las sanciones internacionales, la lucha contra el terrorismo y sobre el control de constitucionalidad del Derecho Comunitario y su influencia sobre la soberanía francesa.

Nombre del curso: Actualización del Derecho Público

Número de créditos: 2

Objetivo general:

Abordar los nuevos desafíos a los que se enfrentan los países europeos y Francia en particular, frente a las exigencias de la comunidad internacional

Contenidos temáticos:

- Las nuevas políticas de migración.
- Las reformas francesas a su régimen político, el Derecho Administrativo francés frente a la Unión Europea.
- Nuevos paradigmas teóricos en el Derecho Público y nuevas nociones como el control de convencionalidad.

Nombre del curso: Seminarios y conferencias temáticas en políticas públicas

Número de créditos: 2

Objetivo general:

Profundizar más claramente sobre la salud pública, políticas de medio ambiente, educación, cultura, historia y políticas públicas institucionales tan importantes para la comprensión del rol del Derecho Público hoy día en nuestro entorno social y gubernamental.

Contenidos temáticos:

Los temas de las conferencias pueden ser diversos siempre en relación directa con los grandes temas propuestos para abordar. Los seminarios conferencias serán de diez horas por cada tema general. Los profesores que los abordarán son profesionales en las materias con el fin de dar un contenido y visión realista y material a la problemática abordada sin perderse en el aspecto teórico del fenómeno. Los temas generales de los seminarios son cinco:

- Acción sanitaria y social
- Políticas culturales
- Políticas históricas e institucionales
- Políticas de educación
- Medio ambiente.

Nombre del curso: El sistema local francés

Número de créditos: 2

Objetivo general:

Formar a los estudiantes en un análisis de Derecho Positivo Administrativo y de la jurisprudencia francesa y europea en materia administrativa.

Contenidos temáticos:

Dotar a los estudiantes de un conocimiento amplio de colectividades territoriales y del rol que éstas desempeñan frente a la Unión Europea.

Nombre del curso: Derecho Público económico

Número de créditos: 2

Objetivo general:

Proponer al estudiante una formación completa del Derecho Público económico francés y europeo, analizando no solamente la doctrina más relevante en la materia sino que también se pretende fomentar el análisis comparativo.

**Contenidos temáticos:**

Políticas económicas francesa, análisis comparativo presupuestario y de políticas públicas de carácter económico en los países de la Unión Europea, la soberanía nacional en materia de políticas económicas de los países miembros de la Unión Europea.

Nombre del curso: Introducción al Derecho Internacional de los negocios

Número de créditos: 2

**Objetivo general:**

Fomentar el análisis de las diferentes políticas económicas y comerciales que rigen a dentro de la Unión Europea y también de las reglas que rigen las relaciones económicas entre Europa y el resto del mundo.

**Contenidos temáticos:**

El régimen internacional de los negocios tanto públicos como privados, los aspectos más relevantes de las negociaciones comerciales entre Europa y el resto del mundo, el régimen comercial de los países miembros de la Unión Europea y todos los pormenores de Derecho Comercial en el espacio Schenguen.

Nombre del curso: Teoría del conocimiento jurídico

Número de créditos: 2

**Objetivos generales:**

- Comprender las raíces de nuestro conocimiento jurídico occidental a través del análisis de sus fuentes.
- Adquirir una buena comprensión de las fuentes del Derecho Público y de su contenido.
- Facilitar el análisis interpretativo y comprender el fenómeno de la interpretación tanto jurisprudencial como doctrinal y los aportes de ambas como fuente de Derecho.

**Contenidos temáticos:**

Interpretación y descripción de las fuentes del Derecho Público. El curso está estructurado en dos partes: El juez como intérprete de la ley y la doctrina como intérprete de la jurisprudencia.

Nombre del curso: Teoría general del Estado y del Derecho

Número de créditos: 2

Objetivo general:

Permitir una reflexión filosófica y política sobre los orígenes y evolución de ciertas nociones tan vitales para nuestro actual desarrollo democrático como la noción de Estado y de derecho.

Contenidos temáticos:

Este curso trata la génesis del derecho y del Estado y la evolución de cada una de esas nociones a través de las teorías políticas y filosóficas que se han encargado de desarrollar estos temas y a través de las diferentes corrientes de pensamiento que han influenciado de forma determinante ambas nociones.

Nombre del curso: Derecho Constitucional comparado latinoamericano

Número de créditos: 3

Objetivo general:

- Permitir la comprensión y el análisis comparado del Derecho Positivo y de la jurisprudencia constitucional.
- Facilitar la reflexión sobre los modos de organización o de funcionamiento de las diferentes instituciones políticas o jurídicas.
- Permitir un análisis del concepto de Estado de derecho en las diferentes realidades latinoamericanas

Contenidos temáticos:

- Análisis comparado profundo de las problemáticas existentes en los dispositivos constitucionales de los diferentes Estados de América Latina a través de una serie de indicadores que comprendan las instituciones estatales, la distribución territorial del poder, la separación vertical de poder, el régimen de poderes establecido por las constituciones políticas de algunos países de América Latina, el sistema político y la eficacia de mecanismos como el control de constitucionalidad, los sistemas democráticos latinoamericanos, los métodos de producción de normas jurídicas, los roles de los diferentes poderes del Estado
- Comprensión sobre los modos de organización o de funcionamiento de las diferentes instituciones políticas o jurídicas. Finalmente, permitir un análisis del concepto de Estado de derecho en América Latina

Nombre del curso: Derecho Ambiental latinoamericano

Número de créditos: 3

Objetivos generales:

- Conocer desde un análisis de Derecho Comparado el conjunto de instrumentos jurídicos y políticos de protección del medio ambiente en la región latinoamericana y de forma particular en Costa Rica, como un país pionero en esta materia.
- Comprender la lógica bajo la cual trabajan las instituciones nacionales o internacionales de materia de medio ambiente en América Latina.

Contenidos temáticos:

Se pretende la comprensión y el análisis comparado de Derecho Positivo y del Derecho Comunitario además de la jurisprudencia existente en la materia ambiental tanto a nivel regional como a nivel nacional tomando en cuenta los países que más han tomado conciencia de la protección del medio ambiente en América Latina. Se pretende además analizar las tendencias actuales de protección jurídica del medio ambiente en los diferentes países de América Latina.

Nombre del curso: Derecho Comunitario latinoamericano y protección de los Derechos Humanos en América Latina

Número de créditos: 3

Objetivos generales:

- Permitir la comprensión y el análisis del Derecho Comunitario latinoamericano, además de las jurisprudencias nacionales en la materia. Analizar la evolución y funcionamiento de las instituciones y sistemas de integración en la región latinoamericana desde el punto de vista histórico, jurídico y político.
- Conocer a los estudiantes el contenido y la evolución de los derechos de la persona física y moral protegido en la región latinoamericana.

Contenidos temáticos:

Se pretende abordar los grandes principios jurídicos que han servido y sirven de base a los diferentes procesos de unión regional, tanto a nivel político como en otras áreas del derecho como el derecho comercial. Descubrir los diferentes sistemas de integración existentes en América Latina, su estructura, su formación y la evolución de sus instituciones.

Además, se pretende abarcar el estudio de los derechos de la persona física y de la persona moral, y de los grupos de personas, su contenido y evolución en América Latina. Se pretende además dar a conocer el sistema americano de protección de los derechos fundamentales y analizar el contenido de diferentes instrumentos internacionales de protección de Derechos Humanos vigentes en la región.

Nombre del curso: Derecho Administrativo latinoamericano

Número de créditos: 3

Objetivos generales:

- Conocer desde una perspectiva de Derecho Comparado el conjunto de instituciones de la administración costarricense y de algunos países de América Latina.
- Conocer su funcionamiento y organización, establecer las diferencias existentes entre los principales países de la región en materia administrativa.

Contenidos temáticos:

- Pensamiento jurídico y doctrinal en materia administrativa.
- El Derecho y la economía del sector público y administrativo latinoamericano y costarricense, contratos administrativos y responsabilidad de la administración, así como responsabilidad en materia de medio ambiente.

Nombre del curso: Derecho Electoral latinoamericano

Número de créditos: 3

Objetivo general:

- Permitir la comprensión y el análisis comparado del Derecho Positivo y de la jurisprudencia electoral de los países latinoamericanos.
- Facilitar además la comprensión de los diferentes modos de organización y funcionamiento de las instituciones electorales latinoamericanas.

Contenidos temáticos:

- Casos ejemplares de organización electoral en América Latina.
- Los principales factores que han provocado inestabilidad democrática en la región.
- Sistemas electorales imperantes en la región y el futuro democrático en América Latina en relación a los procedimientos electorales latinoamericanos

Nombre del curso: Derecho Contencioso Constitucional latinoamericano

Número de créditos: 3

Objetivos generales:

- La organización de la jurisdicción constitucional en América Latina con especial énfasis en el caso de Costa Rica.
- Fuente de legitimidad de las jurisdicciones constitucionales en América Latina, su estatus y su organización, su nivel de independencia respecto de los demás poderes del Estado y su verdadero rol en el seno del Estado.

Contenidos temáticos:

- Derecho Positivo y de la jurisprudencia en materia de contencioso constitucional.

- Diferentes modos de organización y funcionamiento de las instituciones involucradas con la justicia constitucional en América Latina.

#### **Cursos específicos de la maestría académica**

Nombre del curso: Investigación dirigida I

Número de créditos: 14

Objetivos generales:

- Desarrollar la capacidad de investigación científica del estudiante.
- Descubrir temas novedosos e hipótesis ligadas a éstos.

Contenidos temáticos:

El estudiante, en conjunto con su director de tesis buscará un tema a desarrollar afín con la formación recibida durante el curso. Redactar el plan de trabajo con hipótesis, objetivos generales y específicos. Y una vez aprobado por el director, empezar la redacción de la tesis.

Nombre del curso: Investigación dirigida II

Número de créditos: 11

Objetivo general:

Enseñar al estudiante un método riguroso de análisis y síntesis en el trabajo escrito investigativo

Contenidos temáticos:

Continuar la redacción de la tesis, hacer las correcciones que el director vaya proponiendo y finalización del trabajo.

Nombre del curso: Defensa de tesis

Número de créditos: 6

Objetivo general:

Culminar con la tesis demostrando la capacidad investigativa del estudiante supervisado por un Profesor Consejero (director de tesis) y con la ayuda del Comité Asesor (dos lectores). Las funciones del Comité Asesor y del Profesor Consejero se definen en el Reglamento General del SEP. Durante la preparación, ejecución y seguimiento, el estudiante debe terminar de definir las técnicas de investigación a aplicar y tener reuniones colectivas periódicas mensuales con su tribunal asesor para que éstos puedan supervisar el avance de la investigación.

Una vez redactada la tesis, revisada y aprobada por el director de tesis, el estudiante deberá defenderla frente a un tribunal.

Contenidos temáticos:

Los que correspondan al tema de tesis del estudiante

#### **Cursos específicos de la maestría profesional**

Nombre del curso: Técnicas de lo oral y lo escrito

Número de créditos: 3

Objetivos generales:

- Formar a los estudiantes en las técnicas y metodologías para la realización del trabajo de investigación aplicada y la confección del informe final de esta investigación
- Potenciar el bilingüismo en nuestros estudiantes tanto en lo oral como en lo escrito.

Contenidos temáticos:

El estudiante aprenderá a realizar un reporte de pasantía que debe exponer frente a un tribunal compuesto de profesores franceses y costarricenses. La redacción del reporte de pasantía será en la lengua materna del estudiante pero la defensa del reporte será en la lengua contraria (en el caso de los franceses la defensa será en español)

Nombre del curso: Derecho Contencioso Administrativo latinoamericano

Número de créditos: 3

Objetivos generales:

- Conocer desde una perspectiva comparado el conjunto de instituciones jurisdiccionales en materia administrativa costarricense y de algunos países de América Latina.
- Conocer su funcionamiento y organización de las instituciones jurisdiccionales en materia administrativa costarricense.
- Establecer las diferencias existentes entre los principales países de la región en materia contencioso administrativa.

Contenidos temáticos:

- Pensamiento jurídico y doctrinal en materia contencioso administrativa imperante en América latina.
- Los principios que rigen el contencioso administrativo en América Latina y sus principales características.

Nombre de los cursos: Investigación aplicada I y II

Número de créditos: 7 cada curso

Objetivo general:

Elaborar un trabajo de investigación original e inédito, basado en la consulta y análisis de diversas fuentes. El tema del trabajo final del curso es de libre selección.

Contenidos temáticos:

En la investigación aplicada I se realiza un periodo de descubrimiento de la institución donde los estudiantes realizan su proyecto final de graduación (historia, funcionamiento y organización) y del rol del estudiante dentro de la misma.

Los estudiantes deberán realizar una investigación aplicada de al menos dos meses de duración en una institución pública o privada dedicada al Derecho Público, entre ellas:

- Bufete privado dedicado al Derecho Público.
- Institución estatal central o descentralizada.
- En algún poder del Estado (Parlamento, Poder Judicial o Poder Ejecutivo).
- En algún organismo nacional, internacional o ONG dedicados al fomento de la democracia o la igualdad en la región, la protección de los Derechos Humanos o del Medio Ambiente.

En la investigación aplicada II el estudiante debe analizar y sintetizar su propia experiencia institucional a la luz del Derecho Público.

Al final de los dos meses los estudiantes deben realizar un informe del trabajo de investigación práctico aplicado que debe exponer frente a un tribunal compuesto de profesores franceses y costarricenses cuya conformación será determinada cada año por los coordinadores de la maestría.

Nombre del curso: Defensa del proyecto final de graduación

Número de créditos: 6

Objetivos generales:

- Propiciar el desarrollo profesional de los estudiantes en el seno de importantes instituciones públicas y privadas.
- Promover la capacidad de movilidad nacional, regional e internacional de los estudiantes.

**ANEXO C**

**PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN  
DERECHO PÚBLICO COMPARADO FRANCO-LATINOAMERICANO  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## ANEXO C

### **PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO COMPARADO FRANCO-LATINOAMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

#### ACTIVIDAD

#### PROFESOR

##### **Cursos comunes**

Instituciones constitucionales políticas y derechos fundamentales	Xavier Bioy
Derecho Administrativo francés y europeo	Francoise Fraysse
Derecho Constitucional comparado	Jean Pierre Théron
Derecho Constitucional de la Unión Europea	Marc Blanquet
Actualización del Derecho Público	Francoise Fraysse
Seminarios y conferencias temáticas en políticas públicas	
El sistema local francés	Jean Pierre Théron
Derecho Público económico	Laurent Groclaude
Introducción al Derecho Internacional de los negocios	Laurent Groclaude
Teoría del conocimiento jurídico	Marc Blanquet
Teoría general del Estado y del Derecho	Chistian Lavielle
Derecho Constitucional comparado latinoamericano	Oliver Rémy Gassit
Derecho Ambiental latinoamericano	Julio Jurado Fernández
Derecho Comunitario latinoamericano y protección de los Derechos Humanos en América Latina	Oliver Rémy Gassit
Derecho Administrativo latinoamericano	Oscar González Camacho
Derecho Electoral latinoamericano	Luis Sobrado González
Derecho Contencioso constitucional Latinoamericano	Hugo Muñoz Quesada

##### **Cursos específicos de la maestría académica**

Investigación dirigida I	Según tema del estudiante
Investigación dirigida II	Según tema del estudiante
Defensa de tesis	Director asignado

##### **Cursos específicos de la maestría profesional**

Técnica de lo oral y lo escrito	Chistian Lavielle
Derecho Contencioso Administrativo latinoamericano	Enrique Rojas Franco
Investigación aplicada I	Según tema del estudiante
Investigación aplicada II	Según tema del estudiante
Defensa del proyecto final de graduación	Director asignado

**ANEXO D**

**PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN  
DERECHO PÚBLICO COMPARADO FRANCO-LATINOAMERICANO DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## **ANEXO D**

### **PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO COMPARADO FRANCO-LATINOAMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

#### **PROFESORES COSTARRICENSES**

##### **OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ CAMACHO**

Doctor en Derecho Público, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España.

##### **JULIO JURADO FERNÁNDEZ**

Doctor en Derecho, Universidad Carlos III, Madrid, España.

##### **HUGO MUÑOZ QUESADA**

Doctorado en Derecho, Universidad de París, Francia.

##### **OLIVIER RÉMY GASSIOT**

Doctor en Derecho Público, Universidad de Toulouse, Francia.

##### **ENRIQUE ROJAS FRANCO**

Doctorado en Derecho, Universidad de Burdeaus, Francia.

##### **LUIS SOBRADO GONZÁLEZ**

Doctorado en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España.

#### **PROFESORES FRANCESES**

##### **MARC BLANQUET**

Doctorado en Derecho Público, Universidad Toulouse 1 Capitole, Francia.

##### **XAVIER BIOY**

Doctorado en Derecho Público, Universidad de Toulouse 1 Capitole, Francia.

##### **FRANÇOISE FRAYSSE**

Doctorado en Derecho Público, Universidad Toulouse 1 Capitole, Francia.

**LAURENT GROCLAUDE**

Doctor en Derecho Público, Universidad de París, Francia.

**CHRISTIAN LAVIALLE**

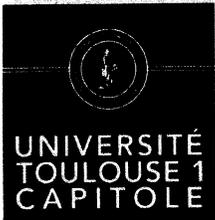
Doctorado en Derecho Público, Universidad Toulouse 1 Capitole, Francia.

**JEAN PIERRE THÉRON**

Doctor en Derecho Público, Universidad de Toulouse 1 Capitole, Francia.

**ANEXO E**

**DOCUMENTACIÓN FACILITADA POR LA UNIVERSIDAD DE TOULOUSE 1  
CAPITOLE DE LOS PROFESORES QUE IMPARTIRÁN LOS  
CURSOS DEL I Y II CUATRIMESTRE EN FRANCIA**



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
S.E.P.

2010 AUG 24 A 8:53

NON  
RECIBIDO

## ATTESTATION

Objet : Validation convention Université du Costa Rica/Université Toulouse 1 Capitole

Je soussigné, Bruno SIRE, Président de l'Université Toulouse 1 Capitole, atteste que les enseignants intervenant dans le Master 2 Droit Public Fondamental qui fait l'objet d'un parcours France-Amérique Latine :

. Professeurs de Droit Public :

- M. BLANQUET
- M. BIOY
- M. LAVIALLE
- Mme FRAYSSE
- M. THERON

. Maître de Conférences de Droit privé :

- M. GROSCLAUDE

sont tous Docteurs en Droit.

Fait à Toulouse, le 31

Bruno SIRE

Président de l'Université



**ANEXO F**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TOULOUSE 1 CAPITOLE  
Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

# CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL

ENTRE

LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (SAN JOSÉ, COSTA RICA)

Y

LA UNIVERSIDAD DE TOULOUSE (TOULOUSE, FRANCIA)

La Universidad de Costa Rica con sede en San José, Costa Rica, representada por su rectora, Dra. Yamileth González García. Doctora en Historia, portadora de la cédula de identidad 2-246-555, elegida según acuerdo de la Asamblea Plebiscitaria del 23 de abril de 2004, con autoridad estipulada en el artículo 40, inciso primero, del estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, cédula de identidad número 4-0000-42149-36, en adelante denominada "UCR" y Universidad de Toulouse, con sede en Toulouse, Francia, representada por su presidente Dr. Henry Rousillon, en adelante denominada "UTI", acuerdan firmar el presente convenio y proveer oportunidades para ampliar las experiencias y los horizontes de los académicos y estudiantes participantes.

## CONSIDERANDO

Que la UCR y la UTI desean establecer actividades de cooperación para beneficio mutuo, mediante el desarrollo de programas de intercambio de profesores, personal académico y estudiantes, desarrollo de proyectos de investigación, así como otras iniciativas de intercambio académico en campos de interés mutuo.

## ACUERDAN

### CLÁUSULA PRIMERA

La UCR y la UTI están de acuerdo en promover la cooperación académica entre las dos universidades, sobre la base del respeto mutuo de la autonomía de cada una de ellas, de conformidad con las leyes y regulaciones vigentes en cada país e institución.

Asimismo, se comprometen a llevar a cabo una política de igualdad de oportunidades y a no discriminar con base en la raza, color, sexo, edad, etnia, religión, discapacidad física o mental, nacionalidad u orientación sexual. La UCR y la UTI se obligan a respetar los mencionados principios en la puesta en marcha del presente convenio.

### CLÁUSULA SEGUNDA

Ambas partes se comprometen a favorecer el desarrollo de actividades académicas conjuntas y de proyectos de investigación así como aquellas iniciativas tendientes a fortalecer y enriquecer

este Convenio General de Cooperación Académica y Cultural. Estas actividades serán propuestas e iniciadas por las unidades especializadas que corresponda en ambas universidades.

Los resultados de los proyectos de investigación conjunta serán compartidos de manera recíproca. Cada uno de los acuerdos que se alcancen en esta área estará sujeto a las leyes y regulaciones existentes en ambas instituciones

Ambas partes acuerdan respetar los derechos de autor y propiedad intelectual derivados de cualquier actividad que se desarrolle en el marco de este Convenio.

El alcance y las condiciones para el desarrollo de las actividades de cooperación que se refiere a este convenio serán descritos en acuerdos específicos que deberán contar con la aprobación y firma de la Rectora de la UCR y del Presidente de la UTI. En estos convenios específicos deberán respetarse los requisitos académicos y administrativos de las partes.

### CLÁUSULA TERCERA

La UCR y la UTI facilitarán el ingreso y permanencia en cada una de ellas de los participantes en los programas comprendidos dentro del marco de este convenio. Asimismo, las dos instituciones favorecerán la realización de pasantías en disciplinas y programas de interés mutuo.

No obstante, todos los intercambios estarán sujetos a que medie el consentimiento del departamento correspondiente en la universidad anfitriona y ninguna institución estará obligada a proveer apoyo económico a los estudiantes o profesores visitantes.

En todo caso, el financiamiento de los programas, proyectos o actividades relativas a la investigación y a la enseñanza acordados entre las las instituciones será regulado, caso por caso, sobre bases paritarias.

Todos los beneficiarios de este convenio deberán estar cubiertos para eventuales gastos médicos en el país anfitrión. Tal asistencia sanitaria podrá ser efectuada mediante pólizas de seguro cuyo costo será cubierto por el interesado o en las formas previstas por el ordenamiento de sy institución de origen. La repartición deberá, en todo caso, quedar garantizada.

### CLAUSULA CUARTA

Las provisiones de este convenio no limitarán en forma alguna los derechos de la UCR y de la UTI para adoptar y ejecutar medidas relacionadas con la salud pública, la moral, el orden y la seguridad.

Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir el cumplimiento del presente convenio o de eventuales convenios específicos. No obstante, una vez separados dichos eventos, se podrán reanudar las actividades en la forma y término que determinen las partes.

### CLÁUSULA QUINTA

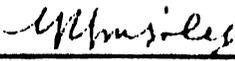
Este convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años y surtirá efecto a partir de la fecha en que sea firmado por ambas partes.

El convenio podrá ser renovado mediante expresa comunicación entre las dos partes.

Cada parte podrá, asimismo, rescindir el convenio comunicando por escrito a la otra parte con al menos tres meses de anticipación al vencimiento del plazo estipulado. En tal caso queda entendido que todas las actividades en curso serán concluidas de acuerdo con lo dispuesto en este convenio y los acuerdos específicos correspondientes.

De conformidad firmamos cuatro originales en español y cuatro en francés de este Convenio General de Cooperación Académica y Cultural, siendo todas las versiones igualmente válidas.

Por la Universidad de Costa Rica



Dra. Yamileth González García  
Rectora

Fecha: 12 DIC. 2007

Por la Universidad de Toulouse I



Dr. Henry Rousillon  
Presidente

Fecha: 15.11.2007